

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1453] [9L/5300-1454] [9L/5300-1455] [9L/5300-1456] [9L/5300-1457] [9L/5300-1458]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1457]**

CANTIDAD COBRADA POR LA EMPRESA QUE GESTIONÓ LA CAPTACIÓN DE PATROCINIOS DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuánto ha cobrado la empresa que gestionó la captación de patrocinios del Año Jubilar Lebaniego 2017?

29 de enero de 2019

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado Grupo Parlamentario Popular."